

Palmira, 29 de agosto de 2025.

Señores
Comité Asesor de Posgrado
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá

Asunto: Constancia de embargo de tesis de maestría.

Cordial saludo,

Yo, Carol Liliana Puentes Díaz, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.837.459, estudiante de la Maestría en Ciencias Agrarias – Línea Fitopatología, me permito informar que la versión final de mi tesis titulada: “Etiología de la pudrición de cogollo en el cultivo de piña (*Ananas comosus* (L.) Merr.) en las principales zonas productoras del Valle del Cauca” será depositada en el Repositorio Institucional con embargo temporal de 24 meses, contados a partir de la fecha de radicación.

La razón de esta medida es que los Capítulos 2 y 3 de la tesis se encuentran en proceso de publicación en revistas científicas indexadas, por lo cual es necesario restringir su difusión pública, en atención a las políticas editoriales y de propiedad intelectual.

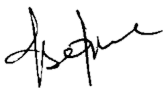
Durante el tiempo de embargo, la tesis quedará archivada en el repositorio institucional, pero sin acceso abierto al público, de conformidad con la Política General de la Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Colombia y el Acuerdo 035 de 2003 sobre Propiedad Intelectual.

Agradezco se tenga en cuenta esta información para efectos del proceso de grado.

Atentamente,



Carol Liliana Puentes Díaz
C.C. 52.837.459
Estudiante Maestría en Ciencias Agrarias – Línea Fitopatología



Vo. Bo. Directora de tesis
Isabel Moreno Cabrera
Investigadora PhD – Agrosavia.